



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO

10543

DE

24 OCT 2024

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere
el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, el literal j. del artículo 6° del Decreto Ley 274 de
2000, y el artículo 1° del Decreto 658 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR. Nómbrase con carácter ordinario a la señora **GLEYSI YOJANNA VARGAS REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.196.529, en el cargo de **Auxiliar de Misión Diplomática, código 4850, grado 20**, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado de Colombia En Tabatinga, República Federativa del Brasil.

ARTÍCULO 2°.- Erogaciones. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

24 OCT 2024

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
Ministro de Relaciones Exteriores

Revisó: Paola Andrea Vasquez, Secretaria General.
Revisó: Lina Cecilia Luna Gutierrez- Dirección de Talento Humano
Revisó: Fernando Buchely, Coordinador, GIT Administración de Personal.
Elaboró: Claudia Rodríguez, y Estefannya Cardenas Auxiliares Administrativas GIT Administración de Personal